



ESPAÑA

ES

11  
21  
22

NUMERO	<b>268803</b>
FECHA DE PRESENTACION	<b>26 NOV. 1982</b>

Y

MODELO DE UTILIDAD

**16 OCT. 1983**

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B23 Q 11/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

**"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN ALIMENTADORES DE CILINDROS"**

61 SOLICITANTE (S)

**TALLERES MAN, S.L.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**Bº Landeta, s/nº - AZPEITIA (Guipuzcoa)**

62 INVENTOR (ES)

63 TITULAR (ES)

64 REPRESENTANTE

**D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ**

=AMP=

1           La presente Memoria descriptiva tiene como fina-  
lidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita  
el Privilegio de explotación industrial y comercial exclu-  
siva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad,  
5           de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene  
el vigente Estatute sobre Propiedad Industrial. Este Mode-  
lo de Utilidad bajo título "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN--  
ALIMENTADORES DE CILINDROS" viene a perfeccionar las técni-  
cas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las  
10           convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta  
Memoria.

          La invención se aplica en los alimentadores rota-  
tivos y mas concretamente en los circuitos de alimentación  
de los cilindros con alimentador rotativo, en los que una  
15           falta de fluido comporta las averías y riesgos que cual-  
quier técnico en la materia conoce a la perfección, con --  
los consiguientes problemas.

          Los alimentadores rotativos del tipo a los que -  
nos referimos, son bien conocidos en el mercado para su -  
20           aplicación en el campo de la máquina-herramienta, de forma  
que su utilización está muy extendida en la industria, en  
los que un alimentador recibe un fluido, aceite por ejem-  
plo, a través de sendas mangueras que hacen llegar dicho -  
aceite al interior de dicho alimentador, en el que se dis-  
25           ponen dos vías cada una de las cuales promueve la utiliza-  
ción del cilindro hidráulico o neumático, en forma y funcio-  
nes conocidas, transmitiendo cada una de las salidas de --  
aceite hacia una canalización diferente.

          La invención estriba fundamentalmente la preven-  
30           ción de las posibles averías en dicho circuito de alimenta-

1 ción, disponiendo sobre el elemento que gira inmediatamente  
te después de dicho alimentador dos válvulas antirretorno,  
justamente en el encuentro de cada uno de los encuentros -  
de una vía del alimentador con una canalización posterior.  
5 Las dos válvulas a las que nos referimos, son autopilota-  
das y preferentemente constituyendo un cuerpo único recep-  
tor de las mismas. Cada una de las válvulas, efectúa un  
puente entre vía y canalización, de manera que cuando la  
10 presión del fluido incide sobre ella, deja pasar continua-  
mente dicho fluido desde aquélla a ésta última sin proble-  
ma alguno, y que cuando la presión es insuficiente o nula,  
por interrupción o avería en la alimentación, interrumpe -  
la vuelta del fluido de la canalización a la vía, mante-  
15 niendo adecuadamente la presión y evitando averías y acci-  
dentes.

La hoja de planos que se acompaña muestra en su  
figura única, la simplicidad del objeto de la invención, -  
a título meramente orientativo.

20 En ella, se describe el rotativo o alimentador  
rotativo (1), en cuyo interior se destacan las vías (2) y  
(3) del fluido que proviene de sendas mangueras que se --  
introducen por (4). Según cual de las dos vías (2) y (3)  
recibe fluido, este se transmite, en una solución conven-  
25 cional a las canalizaciones (8) y (9) respectivamente, --  
promoviendo dos sentidos de giro, según el camino de trans-  
misión de dicho fluido.

30 En ese supuesto convencional, el fluido que de  
la entrada pasa a la vía (2), por ejemplo, hasta la canali-  
zación (8), puede retornar a esa vía (2) sin ninguna difi-  
cultad, cuando exista una anomalía en la alimentación, y -

1 con ello deja sin presión al cilindro.

5 Por el contrario, y según lo descrito en la figura única de la hoja de planos, el fluido que accede por (4) hasta la vía (2), pasa al interior del conjunto valvular (7), a una cámara no numerada, en la que incide sobre la bola (5) venciendo la resistencia, previamente calibrada, del muelle (6), con lo cual el fluido pasa a la cámara superior y de ahí a la canalización (8) del cuerpo izquierdo a través de las ranuras u orificios de dicha cámara. Esta situación es mantenida entretanto se mantenga la alimentación por (4).

10 Si por cualquier causa, la alimentación se interrumpiera, existiría una caída de presión inmediata, que se traduciría en una recirculación del fluido de la canalización (8) hasta la vía (2), pero esto mismo favorecería la acción natural del muelle (6) que actuaría de forma automática sobre la bola (5) cerrando el paso de vuelta del fluido y manteniendo adecuadamente la presión.

15 Según se desprende, si el camino seguido por el fluido fuera el de la vía (3) y canalización (9), los efectos serían idénticos a los anteriores.

20 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

25 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a  
30

1 los Países extranjeros, reivindicando la prioridad de la  
misma.

NOTA

5 Los puntos de invención, nuevos en España, que  
se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad,  
deberán recaer sobre "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN ALIMEN  
TADORES DE CILINDROS", de acuerdo con las siguientes:

-----

10  
15  
20  
25  
30  
-----

REIVINDICACIONES


1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

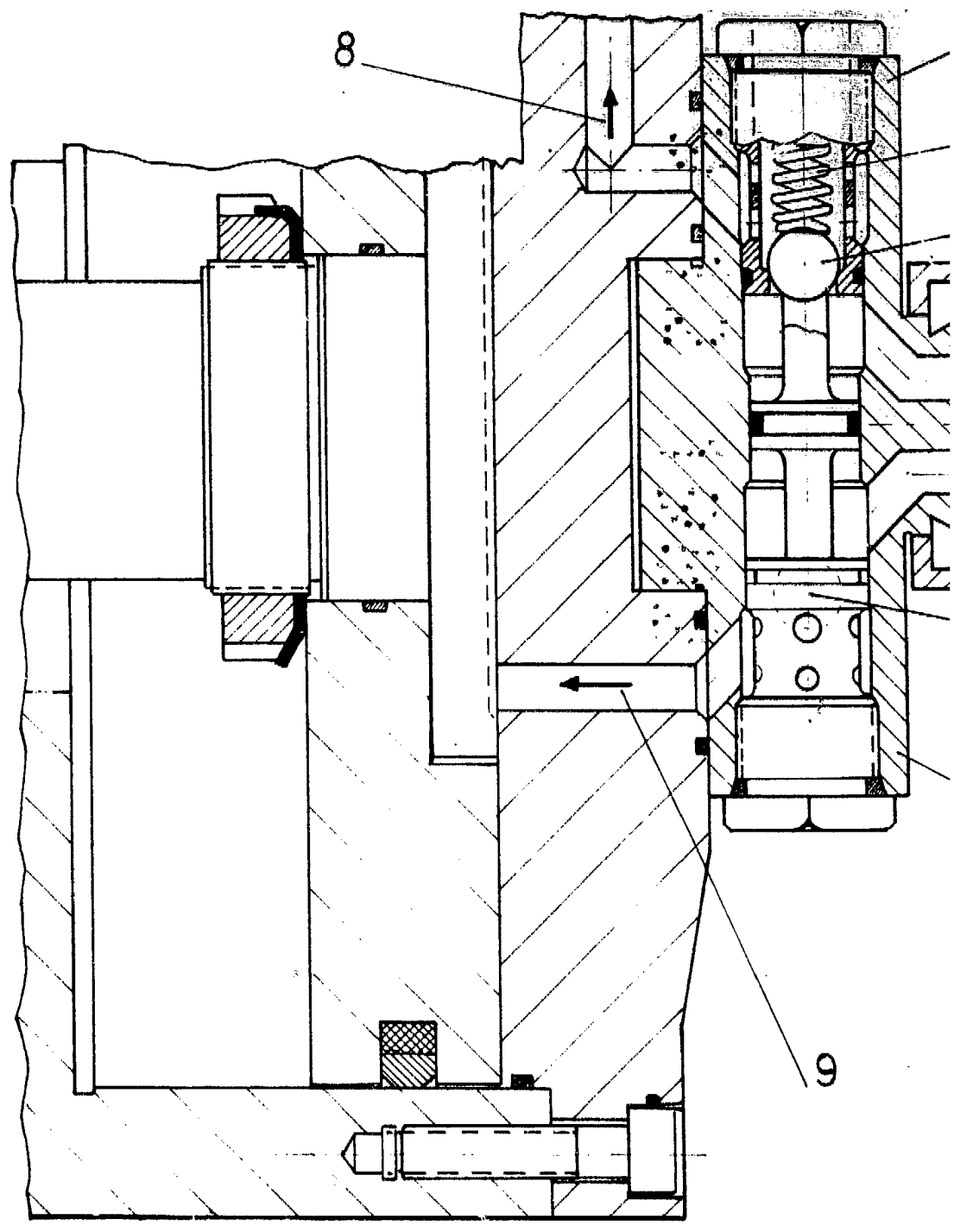
1ª.- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN ALIMENTADORES DE CILINDROS", del tipo que comporta un alimentador rotativo que incluye en su interior dos vías o conductos de alimentación de fluido provenientes de sendas mangueras exteriores, así como otro cuerpo que gira adyacente al dicho alimentador, esencialmente caracterizado porque sobre el dicho alimentador y en las salidas de las conducciones citadas se disponen dos válvulas antirretorno, una en cada una de las canalizaciones, cuyas válvulas son autopilotadas, de forma que, alternativamente cierran o abren una u otra vías desde el alimentador hasta el citado cuerpo adyacente a él.

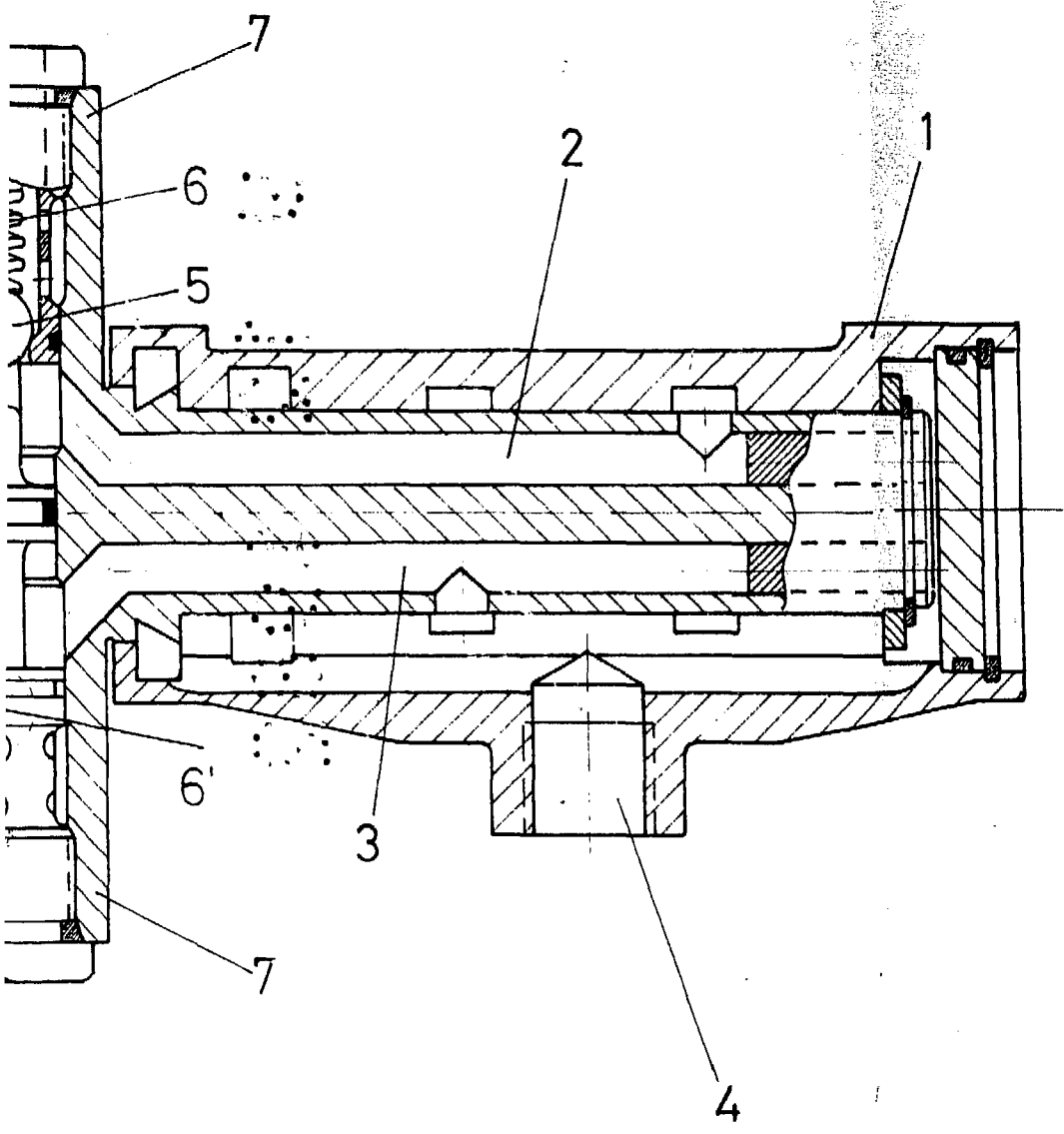
2ª.- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN ALIMENTADORES DE CILINDROS".

Todo, tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid; 26 NOV 1982







9

-9 DIC. 1982

